



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0020498/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por la Ing. Agr. Mgter. Adriana del Valle ORDOÑEZ por la cual solicita un ascenso al Ing. Agr. Esp. Ricardo Héctor MAICH en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Genética; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa y la autorización por el Honorable Consejo Directivo para efectuar dicha Resolución ad referendum del Cuerpo.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: *Otorgar un ascenso* al Ing. Agr. Esp. Ricardo Héctor MAICH, Leg. N° 30.385, *designándolo interinamente* en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Genética, desde el 1° de mayo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

ARTICULO 2: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90), y al Área de Informática de esta casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal, al Área de Procesamiento de Datos y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Planificación Institucional y General. Cumplido, al interesado. Cumplido, Archívese.